REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, trece de enero de dos mil veintitrés
Radicado: 050013110-007-2020-00165-00
Ref. Ejecutivo por Alimentos

Atendiendo el memorial que precede, se reconoce personería jurídica a la Doctora NEHFER DARLAH ORTEGA MADRID identificada con T.P. No. 201.686 del C.S.J., para actuar dentro del presente proceso como apoderado del ejecutado JUAN CARLOS LOAIZA MUÑOZ; se advierte que el presente proceso se encuentra debidamente terminado por pago desde el 22 de julio de 2022.

NOTIFÍQUESE

ANA PAULA PUERTA MEJIA
JUEZA